

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **26485** HUELVA

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 15/2011 referente al concursado Motor V Centenario, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el día 14-06-2012 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores puede, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Huelva, 14 de junio de 2012.- El/La Secretario.

ID: A120054102-1